



# EL CASCABEL

LA CORRESPONDENCIA  
SE DIRIGIRÁ A NOMBRE DEL DIRECTOR

DIRECTOR  
**JUAN M. FERNANDEZ**

ADMINISTRACION  
26—Calle Uruguay—26

CAPITAL	
Subscripción por un mes.....	0.50
Número suscritos.....	0.50
Número atrasados.....	0.15
CAMPAÑA	
Subscripción mensual.....	0.40
Número suscritos.....	0.12
Número atrasados.....	0.24
EXTRANJERO	
Subscripción por un año.....	3.00
No se devuelven los originales por litigiosos ó no.	
HORAS DE ADMINISTRACION	
De 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.	

## A los señores suscritores

La Administración de este periódico hará un regalo cada seis meses á los suscritores de **EL CASCAHEL**, consistente en un **lujoso grabado**.

Además, cada fin de año, recibirán un **almaque ilustrado**, en el que figurarán producciones literarias de distinguidos literatos, más el **resumen de la política en caricatura** durante el año 1892, que sea dicho de paso, promete estar interesante á juzgar por su principio.

Queda, pues, empuñada nuestra palabra y la sabremos cumplir.

## A los aficionados

Quedan desde hoy abiertas á los muchachos de **buena intención** las columnas de **EL CASCABEL**, que admite con placer los escritos que se le remitan para su publicación, mientras sean de la índole del **Semanario**. Al efecto en el próximo número abriremos una sección de *correspondencia particular* por medio de la cual nos comunicaremos con los que quieran honrarnos con sus producciones.

LA DIRECCIÓN.

## PROSPECTO

### ¿QUÉ LE PONE CASCAHEL AL GATO?

Esta es la exclamación de muchos cuando tienen ante sus ojos algo que se figura ser un imposible.

Nosotros en la firme convicción de que todo es posible, pretendemos demostrar en un corto periodo que *a cualquier gato se le pueden poner los cascabels*.

Con tal propósito anen del de meter mucho ruido, cuando sea necesario y oportuno, no quedará gato grande ni pequeño y quizá también al **gun tigre** sin su correspondiente *cascabel*.

Así pues, aparecemos en el mundo peiodístico para luchar con lealtad y sin tapujos; y después de saludar cordialmente á nuestros estimados colegas nacionales y extranjeras, damos el primer golpe de prevención en la puerta de la **familia gatuna**, que mientras ella se afila las uñas, nosotros reforzamos con otra capa de alquitrán el cordelito del cual penderá El **Cascabel**, colocndo con más ó menos habilidad en el pescuezo de cada felino.

### Artículos que se imponen

Encabezando el contrato de un empréstito con los artículos que más abajo van, es voz corriente que de la noche á la mañana nos veríamos inundados de Libras. ¡Y cuanto dinero valdría á relucir!

Pero mientras se man engan en pié los espantajos que ahuyentan el capital hasta hacerlo

refugia-entre cuatro paredes de hierro, corremos siempre peligro de ver el día menos pensado á Montevideo convertido en una nueva Isla de Robinson, con la sola diferencia de que en esta isla hay muchos Robinsones que han de concluir por comerse unos á otros.

Aun cuando podemos comunicarnos con otros cristianos, es perfectamente inútil, puesto que hemos perdido el crédito y nos agobian con un nuevo estado de sitio fundándose en muy serios razonamientos. Ellos nos darán mercaderías si nosotros les pagamos. La cuestión es bien sencilla.

Pero si no pagamos, nos dicen que apalemos á nuestros borregos y á nuestros vacas, y el que de tal beneficio no disfrute se puede morir de hambre si así gusta. Y concluyen agregando: «Teneis un gobierno inconsecuente, egoísta y mentiroso, y que está rodeado de un séquito de mala calaña.»

«Nosotros los de afuera vemos aún más.

«¡Claro! Sucede como en todas las cosas lo

«¡Todo lo engañan, todo lo traigan!» Vosotros tened paciencia y sufrid las consecuencias lógicas de vuestro Gobierno.

«Sibemos que *paga justo por pecador* por el.....

Y por el estilo nos hablan todos los demás cristianos. Por esas razones y otras que no viene al caso repetir por ser de tolos sabidas y creídas, he aquí los primeros artículos que debun figurar en el contra o de un empréstito cualquiera, que pretendamos hacer: Artículo 1.º «A la promulgación de esta ley el actual Presidente de la República don Judio Herrera y Obes, presentará renuncia indeclinable de su cargo abdicando el Poder en un ciudadano probo, honesto y de antecedentes intachables.

»Art. 2.º El señor ministro de Hacienda (á quien Dios guarde) así como los demás colegas, procederán de igual manera, pues que todos y cada uno no han servido para nada, ni sirven, ni servirán—que no sea para mengua de nuestro amor propio y vergüenza de los extraños.»

Hasta aquí lo principal.

Nadie, no habrá un solo habitante en el territorio de la República (exceptuan lo los cuatro *playeros* que ustedes conocen) que no estén contentes en que el cumplimiento de los artículos arriba apuntados serían la mejor solución de la espantosa crisis por que atraviesa el país.

Y un gobernante, al sentirse incapaz de presidir de un gobierno de camarilla falto de energía, adormecido con los placeres que sus prosélitos le brindan y, en fin, totalmente dominado por una ineptitud que fué ya á rayar en criminal le impone el patriotismo—si aún le abriga en su pecho—colocar el Gobierno en manos de un ciudadano que sepa dominar, que sepa imponerse, que lleve siempre por lema la «Luz» la «Verdad» y que corte de una vez por siempre esa cadena de infames intrigas que ligan los brazos del magistrado en quién una buena parte del pueblo, hoy burlado, cifró sus esperanzas y su porvenir.

Por hoy basta para empezar.

## ¡APRIETAI

Un suceso colosal extraordinario, asombroso habrá en la Capital, que, por tan original es en esceso chistoso.

Diz que el ministro de Hacienda se encuentra en... *crítico estado*, (el ministro no se ofenda) para que mejor se entienda, vamos... que está embarranzado.

Pero lo más alarmante de este suceso importante es que el tiempo ha trascurrido del periodo *tercente*, y el ministro aun no ha parido.

Y como el asunto es grave... y trascendental... y serio toda vez que no se sabe aún lo que en el vientre... cabe va interesante el misterio.

Segun noticia sincera, la opinión de una portera de *bustante fama*, es: que el *niño* viene al revés y de muy mala manera.

Siendo clara la opinión, el parto es de compromiso; porque obliga á *operación* y el *fisco* se hace preciso ó... se aboga sin remisión.

Ahora bien; ¡será creíble que esa portera de fama sepa que es *niño*! Imposible! La portera me escama ya, de una manera horrible.

Por lo que yo he comprendido casi me atrevo á decir: que el ministro ha concebido algo... si, diá no ha nacido; pero no puede parir.

Y en la presente ocasión no hay partera que le *vaya*, si no llama al *coadrón* no es fácil que el *niño* salga aunque se haga *operación*.

GRAMO.

## Diceres

Dicen que se vá Muró, Dicen que se vá á marchar, Vaya bendito de Dios Porque estorba mucho ya.

Dicen que se vá Muró, Dicen que ya no se vá, Dicen que ya se marchó Dicen que no volverá.

Dicen... y decimos todos: Ya es hora; ¡gracias á Dios! Vaya á la... gloria bendita Y que lo preñe el Señor.

PULGA.

# EL CASERABEL



EL - EN LA LUZ DE TUS DOS SOLES  
ME SIENTO ABRASAR EL ALMA,  
ELLA - TUS PALABRAS TU VOZ SUAVE  
ME HACEN PERDER LA CALMA.

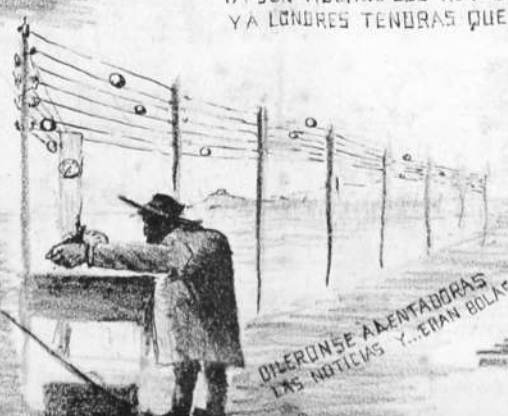
EL - POR FIN YA VAMOS LLEGANDO Y LA PUERTA SE NOS ABRE  
ELLA - CUIDA! QUE DEL CONTRABANDO NO SE PERCIBA MI PADRE

TANTO MAS Y MAS Y MAS  
ESTA OJO ALERTA ESTE ANCIANO  
TANTO MAS Y MAS Y MAS  
VE CLARO QUE NO VE CLARO.



YA SON MUCHOS LOS REVESES  
YA LONDRES TENDRAS QUE IR

Y AL VERLE ASI DOS INGLESES  
SE LE ECHARON A REIR



QUERONSE ALENTABERAS  
LAS NOTICIAS Y... ERAN BOLAS



LA CHIATURA SE ANGOO PERO LA MADRE SALVO.

TODO ALERTA A DISCRECION ESTA SABIA COMISION.



CASCABELITOS

Continúa cada día más enmarañada la madeja de intrigas entre los militares que frecuentan la casa de S. E.

Para los chismosos ya quedó agotado el viejo tema de apreciar el valor de los cuadros y de las Venus que adornan el Palacio.

Los candidatos peripétuos, por cada decepción, sufren un ataque de nervios y esa circunstancia contribuye á intrincar más la cadena intrigante.

Así, S. E. se ve obligado á tener abiertos constantemente todos los métodos políticos de que echa mano para seguir burlándose del pueblo, y más de una vez tiene que intervenir, para solucionar las cuestiones que sugieren entre los militares de cabo para arriba. Por eso dice La Nación que vamos marchando entre bien y regular.

Son signos característicos de la época. Además de la odiosa emboscada de que fueron víctimas los pobres lecheros, se les cobraron multas excesivas, otorgándoseles después recibos de cuatro pesos á los que pagaron diez. Esto, después de serles decomisada su mercadería buena ó mala.

De eso á lo de Sierra Morena no hay más que un paso, y con razón, dirán, más adelante, los vagabundos aislados en el asilo nocturno:

¡Cuánta leche nos dió el Gobierno del doctor Herrera!

Claro está ¡Como que ellos se tragaron toda la decomisada!.....

La Nación echa un discurso á los capitales del país arengandoles á salir de sus escondites. Y les dice que no deben ser pretenciosos, que deben someterse á la ley común—que es en estos tiempos dejarse embucar por promesas vanas, dar el dinero á los que gobiernan, para no volverle á ver jamás. Esa es hoy la ley común, la ley de los descamisados, aplicada con todo su vigor por los descamisadores.

No es cierto lo que dije en un diario respecto del incidente cómico que acaeció al general Callorda bordo de un vaporcito, en una de las últimas escursiones que hizo este caballero. La cosa fué así:

Como el ilustre general hubiese manifestado vehementes deseos de aprender algo de náutica pidió se le permitiera manejar el timón.

El comandante del vaporcito accedió á ello—que más remedio—no sin antes encomendarse á Dios.

El general ministro, sin quitarse los guantes empuñó la rueda y como un marino consumado, fijó sus ojos—uno cerrado y el otro abierto—en la proa de la embarcación y ¡arrecióle que podía ir muy bien ser contra-almirante en cualquier caso.

El comandante del vaporcito después de un cuarto de hora angustioso, se vió obligado á decir: «Cuarto al Sud, mi general, que encallamos sin remedio en la Isla de Ratas!»

El general Callorda, en vez de entender cuarto al Sud mi general, entendió: ¡cuánto suda mi general! Y es por eso que contestó: No amigo, dejeme no más sudar que esto me hace bien. Entre tanto el vaporcito encalló deveras en la Isla de Ratas, aclarándose después del incidente la mala interpretación del Molke Uruguayo.

Eso fué todo. La verdad en su lugar.

Dice El Día del martes último—refiriéndose á ruidos nocturnos.

Pero no es solo á estos ruidos á los que queremos referirnos; hay otros que parecen peores

aun, por más que tengan un objetivo más provechoso. Son los trabajos en las vías de los trenes, en los empedrados, en las cañerías subterráneas.

¡Como diablo vá á dormir por ejemplo, el vecindario si quince ó veinte peones inculcaban con brío sobre el hierro de los rails, los adoquines de las calles (y como si aun quedara algo por decir, continuas) etc., etc., etc. No es posible. Hay que despertar como sucedió una he o los ruidos de la Avenida Rondeau entre Uruguay y Mercedes donde se trabajó hasta altas horas armando ruidos capaces de reemplazar á la trompeta que dicen ha de sonar el día del juicio final.

Son ruidos impertinentes y perjudiciales que deben quedar suprimidos de una vez y esclama después: «Nos parece que hay bastante tiempo para meterlos hasta las doce la noche.»

Claro está. Después..... á dormir todo el mundo. Y continúa:

«Interesamos la atención del Jefe de Policía sobre ese punto.»

Mucho se lo ha tocado Vd. estimado colega. El señor Jefe nos mete á todas horas, y se dice aquel adagio: «Lo que no quieras para tí, no pidas para el otro.»

Concluye el colega por pedir á nombre de la tranquilidad general; á nombre del vecindario honesto; (el otro aunque no duerma no importa) del trabajador, del padre de familia, del enfermo, y de las criaturas que aun maman se hacen cesar esos ruidos.

Nosotros nos complacemos en estar en un todo conformes con las ideas del colega con excepción de la hora que señala como término para meter los ruidos.

Resulta, que la tranquilidad general, en cualquier tiempo que sea turbada, perjudica. El vecindario honesto si se meter á meter ruido lo hace hasta las diez que es la hora de irse á dormir; el trabajador si mete alguno, será allá por las nueve, hora en que gana la cama ó á la madrugada cuando la abandona y entonces los otros ruidos ya no le permitan descansar.

Los enfermos y las criaturas que maman, lo mismo les dá que empiezan los ruidos á la madrugada como á las ocho de la noche; de suerte que lo lógico y procedente en favor de los vecinos..... y vecinos de la Avenida General Rondeau y Uruguay.....etc., etc., es, que los tales ruidos, no se metan sino hasta las 9 de la noche con formal promesa d- la parte que si meterían ellos alguno lo hagan con la debida precaución.

Adelante colega, que con una propaganda así no solamente hemos de conseguir nuestros propósitos, sino que veremos sin gran esfuerzo las acciones del Banco Nacional á la par.

AVISOS

TODO REGALADO

Como el año va se fue y la crisis aun nos mata yo voy por muy poco plata y que por mucha compra. Dentro de la planta urbana no hay tienda su hora surtida al que sea más conocida como de LA PERUANA. Ella desahía ufana la crisis, la rompiencia y con constancia y paciencia y con siempre nueva ideas que las bellas orientales secomitan con frecuencia. En su espacio local calle Anles y Ca e no vende rica conlección de la casa preñon sin rival! Visítala por placer aunque nada e comprás quele seguro saldrás con deseos de voltar.

Sus colecciones surtidas os ofrecen mil montañas de abricos marfil dos Guipures finos, puntillas, trajes de género ricos grande cantidad, poco para el diario y paseo. Hay p ra granios y chicos percal, cretona, algodón medias, enseres calados Cha til y los mas variados surtidos de tanta que se hallan hoy en día en los cajeros muertos. Visítala pues LA PERUANA del os .i. as, no se va en la veres que de buena gana os eñe ofrecer sus ga as Si visitan por ti-pla on nabe e co venir que bien puedo merecer que mi supli a se atiende.

Camilo Alvarez,

ANDES ESQUINA CANELONES

CONFITERIA AMERICANA DE LA NUEVA CIUDAD DEMARCO MIRET Y C. CALLE 18 DE JULIO NUMEROS 321 Y 323

CONFITERIA AMERICANA 906 - CALLE AGRACIADA - 908 CASA FUNDADA EL AÑO 1876

PLAZA LIBERTAD SATURNO PLAZA CAGANCHA Nos. 4 y 5 BIER AUSSCHANK Nos. 4 y 5 CERVECERIA GERMANIA

La S edad CERVECERIA GERMANIA, para poder satisfacer con más regularidad los pedidos que se le hagan, ha abierto su Depósito General en la calle Queguay 218, con un sobrante de local adaptado para un gran espacio de cerveza. El producto de dicha Cervecería, habiendo sido del agrado general, los abajo firmados han creído su deber á un deseo del público, abriendo, como I han hecho, desde a unos días en aquel local un Gran Depósito de Cerveza Germania, agregándole las mejores marcas de licores extranjeros, y un servicio surtido de suntuosidad.

NOTA—Se ruega á los consumidores: quieran dirigirse al encargado del local á ser por cualquier queja que pueda suscitarse para asuntos del servicio.

¡El Triunfo de la Verdad!

¡LOS HECHOS NOS JUSTIFICAN! ¡LEAN, REFLEXIONEN Y VENGAN! Los hechos ya han demostrado que en caldas y escuelas... No vieldis ir á otra casa... Que como LA LUZ ELECTRICA... No lo quisiera poder trabajar... ¡Atención, pues, caballeros, y no os deis taañaa; Las oca rapañel s Solo élenco os tra arañ... En v mo otros capatares Trabajar mejor quera; a bo oia e estos calados Nadie la puede imitar... Esto es todo m y exacto, Nadie la puede negar; Nosotros os damos ejemplo, l'os oerimos en verdad. Si vís la queñe anda, Veng n tan solo una vez, Desde ya les asustero. Que ustedes han de volver... No se oñde de la casa, Tod v si qui qe comprar. El ciento cincuenta y nueve Da la calle del Juicio.

1.ª ZAPATERIA DE LA LUZ ELECTRICA CORTINES Y CARCAVALLO CALLE JUNCAL, número 159 Plaza Independencia

A los favorecedores de la acreditada casa DE LOS VERDADEROS HELADOS A LA NAPOLITANA DE LA CALLE ANDES PLAZA INDEPENDENCIA 49-COSTADO SUD-50